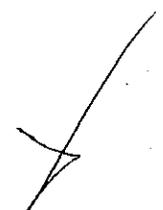


**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA,
DE FECHA 30 DE ENERO DE 2024**

En el municipio de San Andrés Cholula, Puebla, siendo las diez horas con once minutos del treinta de enero de dos mil veinticuatro, en la Sala de Juntas de Regiduría ubicada en la Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, lugar que se señaló para desarrollarse la sesión de la Comisión de Igualdad de Género, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 102, 103, primer párrafo, 105 fracciones II y III de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 2, 3, 92, 94, 96 y 99 de la Ley Orgánica Municipal, se procede a dar inicio a la sesión de esta Comisión, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista.
- II. Declaración de quórum legal e inicio de la sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Estatus que guarda la comprobación de los recursos ejercidos por la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, durante el Ejercicio Fiscal 2023.
- V. Presentación del Presupuesto de Egresos 2024 aprobado para la Secretaría para la Igualdad Sustantiva, así como el Programa de Trabajo donde se refleje la Planeación, Programación y Presupuestación de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas para el Ejercicio Fiscal 2024.
- VI. Informar sobre el exhorto que hace el H. Congreso del Estado de Puebla, a los 217 Ayuntamientos, para que diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con Discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad.





REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

VII. Participación por parte del Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, Luis Flores Fierros, quien abordará las acciones realizadas por dicha dependencia, en materia de atención y prevención de la violencia que sufren las mujeres sanandreseñas.

VIII. Asuntos generales.

HECHOS

Puntos I. y II. Pase de lista, declaración de quórum e inicio de la sesión:

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, procede a realizar el pase de lista de asistencia:

- La de la voz Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez (Presidenta de la Comisión).....Presente
- Regidora Anamía Martínez González (Vocal).....Presente
- Regidora Juana Coyotl Chiquito (Vocal).....Presente
- Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada (Vocal).....Presente
- Regidora Matilde Coyotl Cuautle (Vocal).....Presente

Estando presentes la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Yvón Gutiérrez Vázquez, y la totalidad de las vocales de esta Comisión, Regidoras, Anamía Martínez González, Juana Coyotl Chiquito, Iveth Marlen Hernández Cevada y Matilde Coyotl Cuautle, se declara que existe quórum legal para celebrar la presente sesión válidamente.

III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, procede a dar lectura al orden del día, misma que fue enviada previamente a las integrantes de esta Comisión, al respecto, hace mención que fue adicionado el punto VII del orden del día referente a la participación de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, encontrándose presentes la C. Iliana Bello Soto, Secretaria Técnica y el Comandante José Placido Quevedo Reyes, Director de la Unidad Integral de Atención a Mujeres (UDAIM), ambos en representación del titular de dicha dependencia C. Luis Flores

CONTIGO HACEMOS FUTURO

Fierros, quienes expondrán las acciones realizadas por dicha dependencia, en materia de atención y prevención de la violencia que sufren las mujeres sanandreseñas, en particular en lo referente a la estrategia de las "Pulseras Rosas", la cual fue mencionada durante la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Municipal Puerta Violeta. En este sentido pone a su consideración la aprobación del citado orden del día, y no habiendo observaciones a la misma, se procede a levantar la votación respectiva.

De lo anterior, las integrantes de la Comisión, votan a favor y se aprueba por unanimidad de votos el orden del día.

IV. Estatus que guarda la comprobación de los recursos ejercidos por la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, durante el Ejercicio Fiscal 2023.

La Presidenta de la Comisión, hace del conocimiento de las Regidoras presentes, que para el desarrollo de este punto solicitó a la Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género presentara un informe detallado del estatus que guarda la comprobación de los recursos ejercidos por la Secretaría a su cargo, correspondientes al ejercicio fiscal 2023, mismo que se solicitó fuera validado con los oficios de suficiencia presupuestal tramitados ante la Tesorería Municipal. En este sentido les proyecta la información remitida por la Dependencia.

SECRETARÍA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO								
DIRECCIÓN	ACTIVIDAD	RECURSO APROBADO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIO	ESTATUS
DIRECCIÓN DE LA PREVENCIÓN Y DESEMPEÑO DE LA VIOLENCIA DE MUJERES	Servicios Profesionales Estrategia Puerta Violeta	\$ -	\$ 2,400,000.00	\$ 2,400,000.00	\$ 2,400,000.00	\$ 2,400,000.00	\$ -	
	Talleres de Empoderamiento	\$ 280,000.00	\$ 30,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ 250,000.00	\$ -	
	Nuevas Masculinidades	\$ 140,000.00	\$ 130,800.00	\$ 29,200.00	\$ 29,200.00	\$ 29,200.00	\$ -	
	8 de Marzo: Día Internacional de la Mujer	\$ 130,000.00	\$ 28,074.08	\$ 121,925.94	\$ 121,925.94	\$ 121,925.94	\$ -	
	25N: Día Internacional de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer	\$ 150,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	
	Intervenciones en Muralas	\$ 185,000.00	\$ 25,000.00	\$ 160,000.00	\$ 179,999.94	\$ 179,999.94	\$ 0.06	Exercidas
	Feria "Ser Mujer", 4ta edición	\$ 180,000.00	\$ 1,969,463.00	\$ 2,149,463.00	\$ 2,038,181.18	\$ 2,038,181.18	\$ 111,301.82	En espera de observaciones
	Apoyo Económico para el grupo "Realidades Asimétricas"	\$ -	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00	\$ -	
	Taller "Resucitándome de mi vida"	\$ -	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ 7,000.00	\$ -	
	Proceso de Acompañamiento a Mujeres Emprendedoras	\$ 390,000.00	\$ 30,000.00	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	\$ 360,000.00	\$ -	
DIRECCIÓN DE TRANSVERSALIDAD E IGUALDAD SUSTANTIVA DE GÉNERO	Capacitaciones a funcionarios públicos	\$ 216,000.00	\$ 131,600.00	\$ 94,400.00	\$ 94,374.00	\$ 94,374.00	\$ 26.00	Exercidas
	Feria "Rutas a Vivir en la Agenda de Género"	\$ -	\$ 205,315.36	\$ 205,315.36	\$ 205,315.36	\$ 205,315.36	\$ -	
	Feria de la Lactancia Materna	\$ 85,000.00	\$ 77,500.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ 7,500.00	\$ -	
	Estrategia Ruta Violeta	\$ 50,000.00	\$ -	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	
	Seminario de formación con Perspectiva de género e Igualdad Sustantiva dirigido a universitarias y universitarios del Municipio de San Andrés Cholula	\$ 80,000.00	\$ 15,000.00	\$ 65,000.00	\$ 62,999.99	\$ 62,999.99	\$ 2,000.01	Exercidas
	Contendrán permisos remunerados para el personal de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género que atiende a mujeres en situación de violencia	\$ 350,000.00	\$ 307,000.00	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00	\$ 48,000.00	\$ -	
	Certificación en atención presencial de primer contacto a mujeres víctimas de violencia de género para el personal de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género	\$ 250,000.00	\$ 130,000.00	\$ 120,000.00	\$ 96,512.00	\$ 96,512.00	\$ 23,488.00	Exercidas



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

STAFF ADMINISTRATIVO	Adquisición de muebles de oficina.	\$ 124,000.00	\$ 74,000.00	\$ 100,000.00	\$ 97,338.64	\$ 97,338.64	\$ 2,661.36	Economías
	Servicio de impresiones para los eventos.	\$ 945,000.00	\$ 414,335.20	\$ 732,000.00	\$ 506,664.80	\$ 506,664.80	\$ 225,335.20	Economías
	Servicio de arrendamiento para los eventos.	\$ 1,050,000.00	\$ 415,000.00	\$ 635,000.00	\$ 85,895.23	\$ 85,895.23	\$ 549,104.78	Economías
	Servicio de coffee break para eventos.	\$ 25,000.00	\$ 85,000.00	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	\$ 110,000.00	\$	

Dibord:

Alejandra Zecua Cardero
Enlace Administrativo

Revisó:

San Andrés
Municipio de San Andrés Cholula
Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género
ADMINISTRACIÓN 2021-2024
O/2/SISG/P77A/ETP

En este sentido, la Regidora Presidenta de la Comisión Yvón Gutiérrez Vázquez, va dando lectura a cada uno de los rubros que integran el reporte, y las Regidoras integrantes de la Comisión realizan comentarios referentes a los rubros que reflejan economías y al de "Contención permanente emocional para el personal de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género que atiende a mujeres en condición de violencia", solicitando la Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada se pida mayor información a la titular de la Secretaría para tener conocimiento de quiénes son los servidores públicos que se están beneficiando con este tipo de certificación y que presenten los resultados que demuestren el beneficio que se está reflejando en las mujeres que reciben la atención en la Estrategia Puerta Violeta.

Al respecto, la Regidora Presidenta comenta que en próximas fechas estará convocando a las Regidoras integrantes de la Comisión a una visita de seguimiento a las instalaciones de "Puerta Violeta", en la que se incluirá, dentro de los puntos a tratar, lo referente a la capacitación o certificación que está recibiendo el personal de la Secretaría en materia de contención emocional. Asimismo, les propone a las integrantes de la Comisión que este tema sea abordado en la octava sesión ordinaria del Comité Municipal Puerta Violeta. Al respecto, aprovecha para solicitar a las Regidoras que le hagan llegar puntos de su interés en relación a esta Comisión para ser propuestos en el orden del día del citado Comité Municipal.

Continuando con el desarrollo del presente punto, en relación al ejercicio de los recursos ejercidos por la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, manifiesta la Regidora Presidenta a las integrantes de la Comisión, que como es de su conocimiento la titular, así como, las y los directores o sus equivalentes, vigilarán que se cumplan las disposiciones jurídicas que normen en el Presupuesto de Egresos de este municipio y que es responsabilidad de la Tesorería llevar el control del presupuesto; de la Contraloría Municipal vigilar el ejercicio del gasto público y su congruencia con el presupuesto de egresos del Municipio y; de los

CONTIGO HACEMOS FUTURO



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

ejecutores del gasto la responsabilidad del ejercicio de los Recursos Públicos aprobados, con base en principios y criterios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, rendición de cuentas, máxima publicidad, igualdad sustantiva, transversalidad y obtención de resultados que se deriven de la programación estratégica, del monitoreo y la evaluación del desempeño.

V. Presentación del Presupuesto de Egresos 2024 aprobado para la Secretaría para la Igualdad Sustantiva, así como el Programa de Trabajo donde se refleje la Planeación, Programación y Presupuestación de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas para el Ejercicio Fiscal 2024.

La Presidenta de la Comisión, hace del conocimiento de las Regidoras presentes, que para el desarrollo de este punto solicitó a la Secretaria para la Igualdad Sustantiva de Género presentara el Presupuesto de Egresos 2024 aprobado para la Secretaría para la Igualdad Sustantiva, así como, el Programa de Trabajo donde se refleje la Planeación, Programación y Presupuestación de las acciones tendientes al cumplimiento de los objetivos y metas planteadas para el Ejercicio Fiscal 2024. Al respecto, les proyecta la presentación enviada por la Secretaria, manifestando que la misma no cuenta con la totalidad de la información solicitada de manera oficial a la titular de la Secretaría.



**Dirección de
Transversalidad e Igualdad
Sustantiva de Género**

CONTIGO HACEMOS **FUTURO**

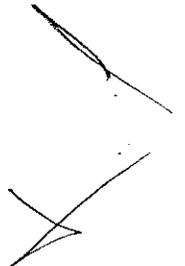
	Actividad	Presupuesto
1	Realizar 60 capacitaciones presenciales a las y los funcionarios públicos que promuevan la institucionalización, perspectiva de género y no discriminación.	\$30,000.00
2	Ejecutar 1 estrategia de reeducación para hombres que ejerzan violencia.	\$120,000.00
3	Realizar 60 acercamientos con espacios para su empadronamiento a la estrategia Ruta Violeta dentro del Municipio de San Andrés Cholula	\$100,000.00
	Actividad	Presupuesto
4	Gestionar 12 recuperaciones de espacios públicos identificados como lugares de riesgo para mujeres y niñas.	\$0.00
5	Realizar 4 mesas de trabajo del Sistema Municipal de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	\$0.00
6	Realizar 12 actividades conmemorativos del día naranja	\$75,000.00
7	Elaborar 1 diagnostico para visibilizar las maternidades y paternidades responsables en el funcionariado público del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula.	\$0.00

Por cuanto hace a la Dirección de Prevención de la Discriminación y Violencia de Género



Dirección de Prevención de la Discriminación y Violencia de Género







REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

	Actividad	Presupuesto
1	Impartir 80 talleres en temas de prevención de las violencias con perspectiva de género	\$0.00
2	Visitar 10 instituciones educativas a través de los módulos naranja	\$60,000.00
3	Realizar una estrategia para promover la Menstruación Digna en bachilleratos del municipio	\$80,000.00
4	Realizar 2 eventos que promuevan la igualdad de género y la no discriminación	\$490,000.00

	Actividad	Presupuesto
5	Aplicar 500 encuestas para medir la satisfacción de los servicios que brinda la Dirección de Prevención de la Discriminación y Violencia de Género	\$0.00
6	Realizar 4 mesas de trabajo del Comité Puerta Violeta	\$30,000.00
7	Brindar 3000 atenciones psicológicas, jurídicas, médicas, pedagógicas y de trabajo social a mujeres en situación de violencia a través de la Estrategia Puerta Violeta (bajo demanda)	\$160,000.00
8	Impartir 12 talleres que impulsen habilidades y conocimientos para la autonomía y empoderamiento de las mujeres	\$615,000.00

	Actividad	Presupuesto
9	Realizar 12 ferias para impulsar emprendimientos de mujeres sanandreseñas	\$200,000.00
10	Realizar 40 talleres formativos para mujeres en situación de violencia	\$40,000.00
	TOTAL POR LA DIRECCIÓN	\$1,675,000.00

CONTIGO HACEMOS FUTURO

Ejercicio fiscal 2024

Actividad	Subtotal
Dirección de Prevención de la Discriminación y Violencia de Género	\$1,675,000.00
Dirección de Transversalidad e Igualdad Sustantiva de Género	\$325,220.71
Staff Administrativo	\$0.00
Total	\$2,000,000.00

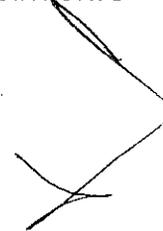
Al concluir el análisis de cada uno de los rubros de la presentación correspondiente al presupuesto aprobado para la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género, correspondiente al ejercicio fiscal 2024 y una vez que se analizaron y discutieron las participaciones de las Regidoras integrantes de la Comisión, la Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez manifiesta que como es de su conocimiento, el Cabildo aprobó para la Secretaría un presupuesto por dos millones de pesos, el cual de acuerdo a la normatividad en materia presupuestaria podría sufrir ampliaciones y/o reducciones, durante el presente ejercicio fiscal, mismas que estaría siendo aprobadas por la persona titular de la Presidencia Municipal y/o la Tesorería Municipal.

VI. Informar sobre el exhorto que hace el H. Congreso del Estado de Puebla, a los 217 Ayuntamientos, para que diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con Discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad.

La Regidora Presidenta Yvón Gutiérrez Vázquez, hace del conocimiento de las Regidoras integrantes de la Comisión, que para el desarrollo de este punto solicitó a la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género enviara información actualizada referente a las acciones realizadas para dar cumplimiento al exhorto que hace el H. Congreso del Estado de Puebla, a los 217 Ayuntamientos, para que diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con Discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad. Al respecto, les proyecta la presentación enviada por la titular de la Dependencia, haciendo mención que el pasado diez y siete de enero había tenido una mesa de trabajo con personal de la Secretaría para dar seguimiento a este tema.



CONTIGO HACEMOS **FUTURO**





SECRETARÍA PARA LA
IGUALDAD SUSTANTIVA DE
GÉNERO

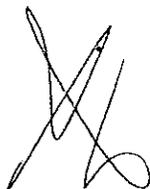


EXHORTO	Acción de sensibilización y concientización.
<p>"... se exhorta a los 217 ayuntamientos, para que diseñen e implementen acciones focalizadas a promover la inclusión y empoderamiento de las mujeres con discapacidad, así como el ejercicio de sus derechos humanos en condiciones de igualdad".</p>	<ul style="list-style-type: none">• Capacitar a las personas funcionarias públicas por dependencia que brindan atención directa a ciudadanía. <p>Objetivo: Promoción, coordinación y reivindicación de la defensa de los derechos de las mujeres con discapacidad de cara a su plena integración y participación en todos los ámbitos de la sociedad.</p> <p>Capacitación: "Inclusión, respeto y tolerancia"</p>

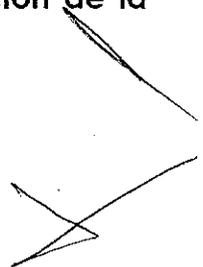
Al respecto la Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada, manifiesta que es importante que dentro de estas estrategias se tenga contemplado al Sistema Municipal DIF, debido a que ellos deben contar con un padrón de personas con discapacidad.

De lo anterior, la Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez, menciona que estas acciones se tienen planteadas dentro de la estrategia para institucionalizar y transversalizar la perspectiva de género en la cultura organizacional, a efecto de concretar una cultura institucional con igualdad entre mujeres y hombres bajo los principios de igualdad y no discriminación, la cual se debe trabajar en el presente ejercicio fiscal en coordinación con la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género.

VII. Participación por parte del Secretario de Seguridad Pública y Protección Ciudadana del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, Luis Flores Fierros, quien abordará las acciones realizadas por dicha dependencia, en materia de atención y prevención de la violencia que sufren las mujeres sanandreseñas.



CONTIGO HACEMOS **FUTURO**





REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

Para el desarrollo de este punto, se concede el uso de la palabra a la C. Iliana Bello Soto, Secretaria Técnica y al Comandante José Plácido Quevedo Reyes, Director de la Unidad Integral de Atención a Mujeres (UDAIM), ambos de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, quienes en representación del titular de la Dependencia, exponen ante este comité las acciones realizadas en materia de atención y prevención de la violencia que sufren las mujeres sanandreseñas, haciendo énfasis en la referente a la estrategia de las "Pulseras Rosas", la cual fue mencionada durante la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Municipal Puerta Violeta, así como las relativas a "Punto Confiable" y/o "Sendero Seguro".

Al respecto las integrantes del Comité comentaron que se había solicitado la participación del titular debido a que en la Sesión del Comité Municipal Puerta Violeta había quedado confusa la participación del Comandante José Plácido Quevedo Reyes.

Previo a dar inicio la presentación por parte del personal de la Secretaría de Seguridad Pública, la Regidora Yvón Gutiérrez mencionó la necesidad de generar una mesa de trabajo para dar seguimiento a la estrategia "Ruta Violeta", con la participación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva de Género, Secretaría de Seguridad Pública y la Universidad Ibero Campus Puebla, toda vez que la Comisión manifiesta que no se han logrado los objetivos para los que fue planteada.

**Secretaría de
Seguridad
Pública y
Protección
Ciudadana**



SECRETARÍA DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIUDADANA

Acciones en materia de atención y
prevención de la violencia de género





**ENERO
2024**

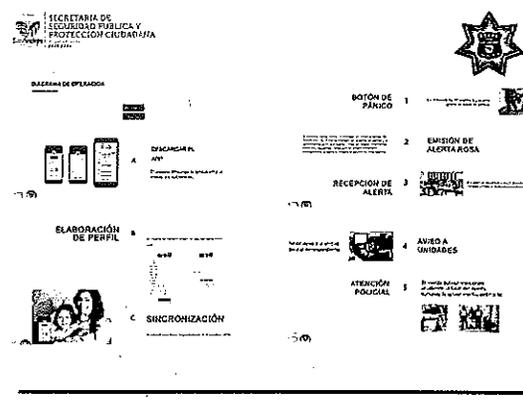
- 7 • Violencia familiar
- 8 • Persona desaparecida o no localizada
- 5 • Cumplimiento a medidas de protección/ Apoyo para separación del domicilio 2024

CONTIGO HACEMOS FUTURO



PROGRAMA PULSERA ROSA

Brindar a las usuarias protección y seguridad con un dispositivo eficaz, capaz de responder sus necesidades en tiempo real, manteniendo contacto con las autoridades.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

BASES DE OPERACIÓN

1. BOTÓN DE PÁNICO

2. EMISIÓN DE ALERTA ROSA

3. RECEPCIÓN DE ALERTA

4. AVISO A UNIDADES

5. ATENCIÓN POSICIONAL

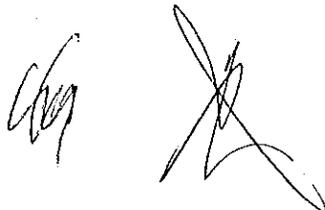
6. SINCRONIZACIÓN

Las Regidoras Matilde Coyotl Cuautle y Anamía Martínez González, solicitan se refuercen los protocolos en relación a la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas en el municipio, así como la participación de la Secretaría en la posible integración de las carpetas de investigación.

Las integrantes de la Comisión solicitan al personal de la Secretaría de Seguridad Pública, den puntual seguimiento a la estrategia de las Pulseras Rosas, como parte de la estrategia "Alerta Rosa" debido a que mencionan que actualmente de las quinientas pulseras que se adquirieron, únicamente se han entregado veintisiete pulseras a mujeres que se encuentran preferentemente bajo alguna medida de protección por parte de las autoridades y que a la fecha no han tenido contacto con las beneficiarias para darle seguimiento, además de que informan que en días pasados tuvieron una reunión de trabajo con la empresa quienes les comunicaron que están actualizando la aplicación, y que la UDAIM está en espera de que la empresa le entregue un Administrador, un Empadronamiento y un Monitorista.

La Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez, comenta que en lo referente al ejercicio de los recursos destinados a la estrategia "Alerta Rosa", corresponde a Comisión de Gobernación dar seguimiento, toda vez, que se adquirieron con presupuesto de la Secretaría de Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana.

La Regidora Juana Coyotl Chiquito, expone su preocupación referente a que a estas alturas de la administración la Secretaría de Seguridad Pública no le haya dado puntual seguimiento a la funcionalidad de las pulseras rosas.






REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

VIII. Asuntos generales.

En este punto del orden del día, la Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez, pregunta a las Regidoras integrantes de la Comisión si desean hacer uso de la palabra.

La Regidora Matilde Coyotl Cuautle, solicita la intervención de la Presidenta de la Comisión para que la Titular de la Secretaría para la Igualdad Sustantiva de Género entregue la información desglosada de las atenciones que sean realizado en Puerta Violeta, a lo que la Regidora Yvón Gutiérrez Vázquez, le informa que dicha información fue presentada en la séptima sesión del Comité Municipal Puerta Violeta, sin embargo se compromete a solicitarla a la doctora Hilda Campo para hacérsela llegar.

La Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada, solicita de igual manera a la Presidenta de la Comisión su intervención para que se agilice la circulación para firma de las Actas del citado Comité y que de las actas que ya se encuentran firmadas por los integrantes del mismo, se le proporcione la copia correspondiente, en apego a los acuerdos tomados en la quinta Sesión Ordinaria.

Se hace del conocimiento de las integrantes de la Comisión la propuesta del Calendario de Sesiones Ordinarias las cuales quedan de la siguiente manera:

1	27 de febrero de 2024
2	26 de marzo de 2024
3	30 de abril de 2024
4	28 de mayo de 2024
5	25 de junio de 202
6	30 de julio de 2024
7	27 de agosto de 2024
8	24 de septiembre de 2024

Al respecto las Regidoras manifiestan estar de acuerdo con la propuesta realizada.

La Presidenta de la Comisión informa que no habiendo más intervenciones, y agotados los puntos del orden del día, se levanta la sesión, siendo las once horas con cuarenta y tres minutos del treinta de enero de dos mil veinticuatro, levantándose la presenta acta que es firmada por quienes intervienen en ella.

CONTIGO HACEMOS FUTURO



REGIDORES

Ayuntamiento
2021-2024

C. Yvón Gutiérrez Vázquez

**Regidora Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género
del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla.**

Regidora Anamía Martínez González
Vocal

Regidora Juana Coyotl Chiquito
Vocal

Regidora Iveth Marlen Hernández Cevada
Vocal

Regidora Matilde Coyotl Cuautle
Vocal

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la Sesión de la Comisión de Igualdad de Género del H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, Puebla, de fecha treinta de enero de dos mil veinticuatro.